Conocer el uso del complemento de recepción de pagos

Fuente original: Siigo Aspel

ID del tutorial: SATA-CAJA-074220

Conocer el uso del Complemento para Recepción de Pagos en CAJA te permite identificar en qué situaciones debe emitirse cuando el cobro de una factura se realiza posteriormente. Este esquema aplica principalmente en ventas a crédito, parcialidades o pagos diferidos, y permite relacionar los importes recibidos con el comprobante que les dio origen. De esta manera, mantienes la información fiscal vinculada y cumples con las disposiciones aplicables.

1. Conoce el fundamento legal

Las ventas registradas en **CAJA** pueden requerir la emisión de un **Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) con Complemento para Recepción de Pagos** cuando el importe de la factura no se liquide al momento de su expedición.

Esta obligación se encuentra establecida en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF) y en las disposiciones de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) aplicables.

2. Identifica cuándo emitir el complemento

Cuando una factura generada por una venta se pague en parcialidades o de forma diferida, considera la emisión del complemento para documentar los importes recibidos posteriormente.

Este comprobante permite asociar cada cobro con la factura relacionada y conservar el seguimiento fiscal de la transacción.

3. Considera el plazo de emisión

Al recibir el importe correspondiente, revisa el plazo establecido por el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** para generar el CFDI con el complemento.

De acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables, puedes emitir un comprobante por cada cobro o incluir en uno solo los recibidos de un mismo receptor durante el mismo mes.

¡Excelente! Conocer el uso del Complemento para Recepción de Pagos en CAJA permite identificar cuándo debe emitirse y mantener relacionados los cobros posteriores con las facturas que les dieron origen.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com